

RESOLUCIÓN Nº 1134/2026 DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 0000647/2026

Vista la propuesta elevada a este órgano de contratación, por parte de la Dirección Económica Administrativa y SSGG del Hospital Universitario Regional de Málaga, Central Provincial de Compras de Málaga, en solicitud de aprobación del expediente administrativo para la contratación del **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSO EQUIPAMIENTO CLÍNICO PARA DIVERSOS CENTROS DE SALUD INTEGRANTES DEL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA – VALLE DEL GUADALHORCE, CENTRO SANITARIO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA).**

Siendo esta Dirección Gerencia competente, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22, de 2 de febrero) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos

RESUELVE

PRIMERO. - Aprobar el expediente administrativo relativo a la contratación del **SUMINISTRO DE DIVERSO EQUIPAMIENTO CLÍNICO PARA DIVERSOS CENTROS DE SALUD INTEGRANTES DEL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA – VALLE DEL GUADALHORCE, CENTRO SANITARIO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS**, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el gasto que de él se derive, así como la apertura del procedimiento de adjudicación por el siguiente procedimiento y tramitación:

- **Procedimiento:** ABIERTO SIMPLIFICADO
- **Tramitación:** ORDINARIA.

SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 103 de la LCSP**, no procede establecer en el presente expediente fórmula de revisión de precios alguna, con especial atención al plazo de ejecución previsto.

TERCERO. - Expresar que dicha necesidad de contratación externa a realizar, radica en la carencia de medios personales y materiales disponibles en el Centro Sanitario destinatario de la prestación, que permitan desarrollar dicho objeto contractual con medios propios.

LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa
Hospital Univ. Regional de Málaga
C/ Amargura 31
29012 Málaga

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	03/08/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVLXKHQXHJHGD7Z6XV4Q5X34XF	PÁG. 1/1	